

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.122/2018

El Pleno Municipal de 22 de marzo de 2018 adoptó, por siete votos a favor (PSOE), ningún voto en contra y siete abstenciones (UPOA, IU, Andalucista y PP) el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el año 2018 (incluyendo

las retribuciones básicas y complementarias y sin incluir la cuota patronal a la seguridad social) por importe de 1.191.638 euros.

Segundo. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba (PASUR) por importe de 18.908,52 euros.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, a 2 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.